

Acuerdos de 28 de diciembre:

1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del viernes 30 de diciembre de 2016, número 49 de la X Legislatura (10/0032/0053/13826, 10/0142/0010/12794).

A los efectos del artículo 90.1 del Reglamento de la Cámara y del cronograma del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017 (BOJG/X/A/54.2), la Junta de Portavoces acuerda fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el viernes 30 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, el siguiente orden del día:

– Debate y votación finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017 (10/0142/0010/12794).

2. Formato del debate y votación finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017 (10/0142/0010/12794).

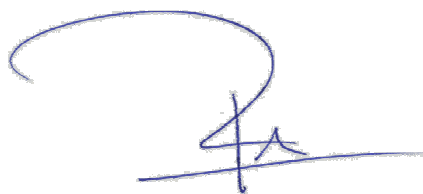
Se acuerda, a los efectos del artículo 99 del Reglamento de la Junta General, el siguiente formato del debate y votación finales correspondientes al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2017:

– Defensa de las enmiendas reservadas por los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por no más de 30 minutos.

– Fijación de posición de los demás Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por no más de 20 minutos.

– Votaciones de las enmiendas reservadas, agrupadas por Grupo Parlamentario y por orden de presentación en el registro, sin perjuicio de que puedan los Grupos solicitar la votación separada de alguna de ellas.

– Votación del Dictamen de la Comisión en el entendido de que las cifras globales del Presupuesto que reflejan los artículos 1 y 2 ya han quedado fijadas en el debate de totalidad.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by a horizontal line and a small flourish.